

**Precio de los anuncios**

*Ptas.*

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

# El Liberal

## DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

**Precios de suscrición**

*Ptas*

En la isla, un mes adelantado . . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. | Mahón, miércoles 26 Febrero de 1896. | N.º 4365

SECCION POLITICA

## Temeridad explicable

Los monárquicos liberales no se explican la temeridad del Sr. Cánovas del Castillo al pretender disolver las Cortes actuales. Nosotros no nos explicamos el estupor de los liberales. ¿A qué tales aspavientos? En la comedia parlamentaria que con éxito tan deplorable vienen representando hace veintitres años los alfonsinos, ¿qué cambio de situación se ha hecho por la voluntad de las Cortes? ¿Qué Cortes han representado la voluntad del país? Hemos visto con general escándalo, sin más protesta que la honrada y viril de los republicanos, cómo la inmensa máquina electoral ha funcionado, pareciéndose á un inmenso pólipo del caciquismo, cuyas raices se sustentan en los distritos todos y cuyos frutos cosecha en Madrid la representación oficial del gobierno, para daño de la nación entera.

¿Qué más? En estas mismas Cortes, la mitad de la mayoría no suma los votos con que cuenta la representación republicana en ellas. Diputados hay por noventa votos. Con menor cantidad de sufragios, por escalera, han subido á los más altos puestos del Estado muchos diputados cuneros. Nuestro entrañable amigo el Sr. Salmerón, cuando se disponía á hablar y á visitar á sus electores de Gracia, estuvo á punto de recibir un balazo en Barcelona. Su acta y la aprobación de ella no surtió efecto, en una legislatura, hasta el instante mismo en que el Sr. Cánovas del Castillo vióse precisado á caer, empujado por la entonces resuelta y certera mano del señor Silvela.

La temeridad del Sr. Cánovas del Castillo, cuando cuenta con la confianza de la corona, aunque no cuente con la de la opinión pública, es explicable. ¿Con qué confianza contaba el Sr. Sagasta cuando Alfonso XII le otorgó el poder á causa de una crisis que los conservadores llamaron la «crisis del miedo», diciendo que si los fusionistas habían obtenido el mando era solamente por el ruido hecho en las antecámaras del rey con las espuelas y las espadas de muchos militares cuyo dinastismo no llegaba hasta el punto de consentir el monopolio del poder de parte de los conservadores?

Con la misma con que hoy cuenta—por razones que la prudencia nos veda discutir—el Sr. Cánovas del Castillo, que se ríe de las amenazas del Sr. Sagasta, por el sencillo motivo de creer que no son más que vanas palabras. Hay que reconocer, sin embargo, porque nos gusta ser justos siempre, las grandes dotes escénicas que tienen y lucen en el escenario del Parlamento Sagasta y Cánovas del Castillo. Ni en la Huerta, ni en la casa en que se custodia la *plancha* de la mayoría, hay nadie que no crea, como el Sr. Sagasta ha tenido la llaneza de decir, que las Cortes no representan la voluntad de esta desdichada España, desangrada y empobrecida, con cuyos hijos y con cuyo dinero cuentan siempre los monárquicos, aunque no cuenten nunca con su voluntad ni tengan jamás en nada lo que supone.

Estamos de acuerdo con los liberales en que estas elecciones que Cánovas del Castillo pretende realizar, son peligrosas en las presentes circunstancias; pero, como los conservadores, creemos en que las amenazas del Sr. Sagasta nada suponen, y las energías de la mayoría actual son las que pudiera tener un enfermo en el extremo período agónico.

Nos explicamos la temeridad del Sr. Cánovas del Castillo. Lo que no nos explicamos es el estupor del Sr. Sagasta. Hoy cae vencido como su rival ha caido otras veces.

Para evitar esto, no hay más que un camino, en el cual ya estamos: el de que se desborde el profundo vaso en que vierte el sufrido pueblo español su paciencia.

*(La Justicia).*

SECCION DE NOTICIAS

## Lo de Cuba

**Maceo y Gómez**

Madrid 20, 1'30 mda.

Según dice un parte oficial pasó Antonio Maceo por el ingenio «Santa Amalia» en dirección á Tapaste (ya al noroeste de la provincia de la Habana hacia Matanzas).

Lleva 3,000 hombres, y un convoy de 80 heridos.

Máximo Gómez estaba en el ingenio «Morales» pugnando por reunirse con Maceo.

Se disponen columnas para impedirles que penetren en la provincia de Matanzas.

**En Matanzas**

Madrid 20, 4'43 m.

Por disposición del gobernador general los hacendados de la provincia de Matanzas han recibido una circular ordenándoles que comiencen la molienda de la caña aprovechable.

Se les recomienda que formen á sus costas destacamentos para la defensa de los ingenios, que serán auxiliados por las guerrillas; que se sobrepongan á temores ridículos, y ayuden al Gobierno en la empresa de normalizar la situación de la isla.

—En Palo Prieto hubo un encuentro, en el cual fué herido el cabecilla Alemán.

**Accesos de calentura**

Madrid 20, 10'20 m.

Dicen de la Habana que un soldado de Ingenieros que pasaba por la calzada de la Reina empezó á vociferar dando vivas á Maceo y á la insurrección.

Se le acercó un capitán del cuerpo de Seguridad, apuntándole el revólver para detenerle; pero el soldado le quitó el arma con que hizo dos disparos, sin dar á nadie.

Finalmente fué desarmado y preso en la mayor sobrexcitación.

Se cree que estaria delirando por un acceso de calentura propia del cambio de clima.

—Un oficial austriaco agregado al Estado Mayor del general Arolas, se suicidó cuando estaba la fuerza en Artemisa.

Como no había motivos plausibles para tal desesperación se supone tambien que tendria un acceso de delirio

**Politica cubana**

Madrid 20, 7 n.

«El Diario de la Marina» de la Habana trata en un articulo de fondo de la disolución de las Cortes, á la que se declara contrario categóricamente.

Cree sumamente peligrosas para Cuba unas elecciones que habrian de agravar los males de la guerra con los enconos de la politica.

Como el «Diario de la Marina» es el órgano autorizado del partido reformista cubano, el artículo ha llamado sobremanera la atención.

—Una delegación de la junta directiva del partido de la Unión Constitucional marchó á Cienfuegos, á donde fué á visitar al marqués de Apezteguia, que vive en su ingenio «Constancia».

Rogó la comisión al marqués que no insistiera en su propósito de dimitir la presidencia del partido.

El marqués de Apezteguia atendiendo á los ruegos y las razones de sus amigos, ha retirado la dimisión, y vuelve á ser el jefe de la Unión Constitucional.

Mañana regresará la comisión de la junta á la Habana.

**Maceo y Máximo Gómez**

**PERSECUCIÓN**

Madrid 20, 7'30 n.

Dicen al «Heraldo de Madrid» que á la madrugada se daban seguridades de que Gómez y Maceo no habían realizado sus propósitos de pasarse á Matanzas.

Acosados por las columnas se mueven velozmente en distintas direcciones, siempre á cortas distancias de nuestras tropas, esperanzados de que al llegar la noche puedan aprovechar la obscuridad para salvar los confines de la provincia de la Habana.

La situación actual de ambos cabecillas es de todas maneras, insostenible.

EL ATAQUE DE JARUCO

Madrid 20, 8'16 n.

La población de Jaruco ha sido atacada por las gentes de Antonio Maceo, con el propósito de atraer hacia aquel lado á nuestras columnas.

El fuego duró de las diez de la noche á las dos de la madrugada.

Los insurrectos han incendiado 40 casas de guanos y la cárcel, de la que hicieron escapar á los presos.

A la llegada de refuerzos huyeron los rebeldes, llevándose bastantes muertos.

En la Tienda de Molina les atacó la columna del coronel Hernández, que les causó doce muertos y les cogió varios prisioneros, caballos y pertrechos.

De los nuestros hay un voluntario muerto y cinco heridos.

—Mientras esto ocurría en Jaruco, el general Aldecoa atacaba briosamente á la partida de Máximo Gómez, haciéndole varios muertos.

Máximo Gómez eludió el combate, retirándose apresuradamente.

Entonces fué á dar contra las tropas del general Linares, quien mandó hacer fuego de cañón á los grupos que huían.

**A VANGUARDIA I Á RETAGUARDIA**

Madrid 20, 9'30 n.

El cabecilla Lacret se adelantó á oriente hasta la sierra de Siguanea, sirviendo de vanguardia al grueso de las fuerzas insurrectas que mandan Gómez y Macec en su retirada.

Quidtín Banderas se quedó en Pinar del Rio, donde ha hecho reconcentrar las partidas en jurisdicción de Santo Domingo, cerca de Paso Real, sobre la vía del ferrocarril occidental de Pinar del Rio.

Banderas ha incendiado últimamente varias haciendas en esa región.

### Operaciones

Madrid 20, 8'15 n.

Telegrafían de la Habana, que en cuanto lleguen los refuerzos que están en camino se publicarán importantes bandos que afectan principalmente á las provincias de la Habana y de Pinar del Rio,

—Se han dictado órdenes apremiantes desde la Capitanía general, al objeto de reconcentrar fuerzas con que atajar el movimiento de avance de Maceo y Gómez hacia oriente.

### Transporte de los inútiles

Madrid 20, 10'16 n.

Van á llevar á cabo los peritos designados por el Gobierno el reconocimiento de la seguridad que ofrecen los vapores del naviero de Barcelona Sr. Jover, quien les ha ofrecido para transportar gratuitamente á los oficiales y soldodos heridos en Caba.

En caso de que se comprueben estas seguridades, el general Weyler utilizará los vapores de la casa Jover para tan humanitario servicio.

El Gobierno agradece el generoso ofrecimiento de los armadores catalanes.

## Noticias varias

### Crónica

Madrid 20, 10 n.

La reina regente ha enviado por medio del general Martitegui las insignias de la condecoración del Mérito Militar concedida al compositor D. Federico Chueca.

—Hoy ha sido enterrado el cadáver del vicealmirante Montojo.

Presidian el duelo con la familia, los ministros de la Guerra y de Marina, un representante de la reina, y el obispo de Sión.

El lujoso féretro de metal estaba cubierto de coronas de familia, del Ejército y la Armada y del departamento de Cádiz.

El acompañamiento era numerosísimo, figurando en él los jefes y oficiales de Marina.

—Ha fallecido el general de artillería, don José Marín Gallego.

—La reina regente que iba de paseo con su señor hermano encontraron el Viático, y le acompañaron hasta la casa del enfermo, en la calle de Galileo.

Enterose la reina de la miseria que había en aquella casa, y ha enviado luego recursos.

### Los socialistas

Madrid 20, 10 n.

«El Socialista,» periódico que sale en Madrid, órgane del partido obrero, ha publicado un manifiesto recordando á sus correligionarios que se aproxima la fecha en que hay que recordar á los poderes públicos y á las clases privilegiadas su ardiente deseo de mejorar la situación del proletariado.

Se hace notar que este manifiesto acusa un progreso patente tanto en el fondo en la forma, respecto de los documentos de igual índole que se publicaron los años anteriores.

### En Palacio

### Consejo de Ministros

Madrid 20, 2'45 t.

Los ministros se han reunido en Palacio con la reina regente, en el acostumbrado Consejo semanal.

El Sr. Cánovas explicó con extensión los acontecimientos de Cuba, la organización de la campaña y los bandos del nuevo gobernador y general en jefe.

Habló de los petardos de anoche, que calificó de broma carnavalesca, sin la menor importancia para la paz pública, más que la alarma del momento.

Del caso del capitán de fragata, Sr. Concas, ha didho que no hay que hablar más, pues está agotado. Ha hecho constar que acerca de las frases atribuidas al Sr. Concas, no ha presentado reclamación ninguna el Gabinete de Washington.

Se han cruzado cartas puramente particulares, con el resultado que era de esperar, sobre un asunto que jamás ha tenido la importancia que se le quiso dar.

El ministro de Gracia y Justicia ha hecho sancionar varios indultos de penas leves.

El de Marina ha recogido la firma en una serie de ascensos del cuerpo general de la Armada.

Finalmente ha firmado la reina los decretos nombrando senadores vitalicios á los señores duque de Medina de Rioseco, Ibarra, Gonzalez, Conde y Sedó.

### El Gobierno

Madrid 20, 8 n.

Decididamente se reunirá mañana por la tarde el Consejo de ministros en la Presidencia.

La cuestión de las Cortes, que preocupa á todos los politicos, hace que se atribuya importancia á ese Consejo.

—Ha salido en la «Gaceta» un decreto por el cual el ministro de Hacienda concede á los representantes provinciales de la Compañía Arrendataria de Tabacos el derecho de asistir á las juntas administrativas que entienden los casos de defraudación de las rentas.

Los representantes tendrán voz consultiva, pero no voto.

—El ministro de Hacienda ha conferenciado con el presidente del Consejo.

El ministro apremia por la formación inmediata de los presupuestos parciales, que están atrasados.

---

## Ecos políticos

Era de esperar dados los temperamentos restauradores que reinan.

El Ministerio ha dado clase de satisfacciones al embajador de los Estados Unidos respecto al asunto Concas.

Le ha hecho dar el acta de la sesión, en cual no constan las frases de que se quejaba el embajador; ha hecho decir además al señor Concas y al general Andia que presidía la sesión, que el uno no había pronunciado y el otro no había oido nada contrario á los señores yankees.

El embajador, después de habernos hecho cantar la palinodia por conducto de los señores Elduayen y Beranger, ha quedado satisfecho.

Ahora esperamos que se queje del lenguaje usado en los periódicos, de lo que se dice en las calles y de las conversaciones particulares de las familias.

Ahi está el Gobierno dispuesto á servirle como cuando lo de la cuestión Mora, el asunto del «Venadito» y la peroración del señor Concas.

Es verdad que es una compensación, porque también los Estados Unidos nos sirven á nosotros.

Inundando de filibusteros, armas y municiones la isla de Cuba, y poniéndonos en meetings y manifestaciones á los pies de los caballos.

¡Señor, cuando habrá una gran nación que sienta las costuras á esos comerciantes de tocino!

A bien, que no es posible, por que cuando se trata de Francia ó de Inglaterra, por ejemplo, bien saben tascar el freno los muy valientes.

—==—

Romero Robledo se ha presentado á Cánovas con una lista de noventa candidatos á la diputación, todos paniaguados suyos.

Cánovas parece ser que borró treinta de aquellos puntos.

No conocemos la lista, pero debe ser famosa.

¿Estarán en ella los hermanos Cívicos y Pepe el Huevero?

Como el Sr. Romero es tan amigo de sus amigos, suponemos que no los habrá olvidado.

—==—

A propósito de este hombre.

El general continúa tan enfurismado con él y lamentándose del predominio que ejerce sobre D. Antonio el supradicho Romero.

Además del general, también se lamentan los Sres. Elduayen y Pidal.

Pero no convencerán por completo al señor Cánovas.

Hay padres que se enamoran del hijo mas malo que tienen.

Lo mismo le sucede al ilustre jefe del partido conservador.

—==—

¿Quieren Vds. saber lo que es el sistema parlamentario bajo la restauración?

Pues lean lo siguiente que con la mayor naturalidad publican los periódicos:

«Al Sr. Romero Robledo se le concerán 50 puestos en la Cámara para sus amigos, y el Sr. Cánovas se reservará 250.

De los 150 restantes, 80 se concederán á las oposiciones y los otros serán repartidos entre los grupos más ó menos conservadores que existen en la Cámara.»

Habas contadas.

Ahora los electores no dejarán de hacerse esta pregunta: ¿Pero para qué servimos nosotros en este mundo?

El descaro del Gobierno, al repartir en esa forma y con tanta publicidad las credenciales para diputados, no puede llegar á más, y la paciencia de este Juan Lanas de pueblo tampoco puede llegar á más.

—==—

«La Epoca» hablando de la disolución de las Cortes dice:

«No cabe duda alguna que si el señor Cánovas pide el docreto de disolución de las Cortes, lo obtendrá inmediatamente, pues le consta que cuenta con la absoluta confianza de la Corona.»

Pues si no cuenta con la del general, aviado está.

—==—

Leemos:

«En breve publicará la *Gaceta* un importante decreto encaminado á que los maestros de instrucción primaria perciban sus haberes sin retraso.»

El decreto constará en la *Gaceta*, pero los alcaldes dirán: ahí nos las den todas.

La idea *federal* de que los Municipios pagasen á los maestros ha dado estos excelentes resultados.

¿Qué sería si se planteasen las demés reformas con lo viciados que están los Municipios?

—==—

Le preguntábamos á «El Diario Catalán» ¿qué le decía que el vapor «Garibaldi» hubiese remolcado al laud «San Antonio»?

No se hace esperar la contestación. Dice asi:

«Pues claro está que nos dice.

Solo que no es nuevo, sino muy viejo.

Pues sabido es que algunos Santos, en tal manera domeñaron al diablo, que le obligaron á servir de bestia de carga, y hasta tirar de un carro.»

Es bastante irreverente eso de llamar carga á los santos.

Y no lo es menos llamarlos carros.

Solo los sacristanes tienen esas franquezas con los santos.

*

También nos dice que los franciscanos no están afiliados al carlismo.

¿Y V., qué sabe?

¿Se han ido á confesar con Nocedal?

*

Después nos manda contar las logias.

Hágalo V, que parece estar más desocupado y solo sueña en la dichosa masonería.

En eso no entramos ni salimos nosotros.

---

## MAHÓN

### Sesión ordinaria del Ayuntamiento

*correspondiente al día de ayer*

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas con asistencia de los concejales Sres. Pons Hernandez, Vinent Victory, Mascaró, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Taltavull, Flaquer Martinez, Fábregues, Gimenez y Pons Gomila.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la comisión de Policía urbana, se acordó acceder á lo solicitado por D. Juan Noguera Salleras y expropiar con las condiciones que aquel expresa el trozo de terreno necesario del huerto que posee en la calle de Ramirez para la terminación del ensanche y alineación de esta.

De conformidad por lo informado por la comisión de Hacienda en una instancia de Juan Cañellas Velasco, se acordó abonarle una gratificación como remuneración del servicio que viene prestando en el corriente año económico, para el alumbrado de la escuela pública de dibujo.

De conformidad por lo informado por la misma comisión en dos comunicaciones del señor Juez de primera instancia de este partido, se acordó proveer de fondos al procurador de este Ayuntamiento en la ciudad de Palma, D. Juan Fiol para atender á los pleitos que sostiene esta Corporación con la «Eléctrica Mahonesa», en la cantidad que le permita la consignación del presupuesto, y que el

resto se aumente en el adicional próximo.

Se acordó pase á informe de la misma comisión una instancia de D. Francisco Hernandez Sanz profesor interino de dibujo en el instituto de segunda enseñanza, en la que solicita se le asigne sueldo en presupuesto.

Se aprobó el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, en la forma en que lo ha presentado la comisión de Hacienda.

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana, el proyecto de distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el próximo mes de Marzo, presentado por el concejal encargado de este servicio.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia en la que trasmite otra del Sr. Juez de instrucción de este partido, participando que ha decretado la suspensión de D. Máximo Cadavid Lamas en los cargos de concejal y segundo teniente de Alcalde de este Ayuntamiento en causa que instruye sobre desacato al Alcalde de esta ciudad Sr. Barón de las Arenas.

A propuesta del Sr. Pons Hernández se acordó consignar que el Ayuntamiento ha visto con sentimiento el procesamiento del Sr. Cadavid.

El Sr. Alcalde manifestó que por su parte ha visto tambien con mucho sentimiento que el Sr. Cadavid le haya desacatado en términos, que le hayan obligado á denunciarle á los tribunales de justicia.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de esta provincia por la que suspende en sus cargos á los concejales D. Máximo Cadavid Lamas, D. Gabriel Flaquer Saurina y D. Pedro Pons Seguí, porque con su oposición á la aprobación y firma de las actas han perturbado la marcha y perjudicado los intereses generales de este municipio.

A propuesta del Sr. Pons Hernández se acordó consignar que el Ayuntamiento ha visto con sentimiento la suspensión de los tres concejales citados.

El Sr. Alcalde manifestó que por su parte tambien habia visto con mucho sentimiento que los concejales citados hayan dado lugar con su conducta á que se les suspenda en sus cargos.

Resultando vacantes por las disposiciones anteriores, los cargos de segundo y tercer teniente de Alcalde, el Sr. Presidente dispuso en vista de lo que dispone el artículo 119 de la ley municipal, se cubra interinamente la segunda tenencia, corriendo la escala y pasando por consiguiente á ocuparla el cuarto, entrando á ocupar las vacantes de tercero y cuarto los concejales que obtuvieren mayor número de votos.

El Sr. Pons Hernández propuso en vista de dicho artículo que pasen á ocupar interinamente las vacantes, los concejales que obtuvieren mayor número de votos, sin correr la escala.

Se acordó suspender la sesión por 20 minutos para conferenciar sobre este particular.

Reanudada la sesión trascurrido este plazo, entró y tomó asiento el Sr. Comellas.

Puestas á votación las proposiciones de los Sres. Alcalde y Pons Hernandez la emitieron:

A favor de la del Sr. Alcalde:

Los Sres. Vinent Victory, Comellas, Pons Pons (D. Pedro) Mir, Pons Gomila y Presidente.—Total 6.

A favor de la del Sr. Pons Hernandez:

Los Sres. Pons Hernandez, Mascaró, Gimenez, Fábregues, Flaquer Martinez y Taltavull.—Total 6.

Resultando empatada la votación y declarado urgente el asunto por su naturaleza, se repitió aquella, dando idéntico resultado.

En su virtud decidió el empate el voto de calidad del Presidente, emitido á favor de su proposición quedando de este modo aprobada.

En su consecuencia quedó nombrado 2.° teniente de alcalde interino D. Antonio Vinent Victory, fué designado para 3er. teniente de alcalde interino D. Juan Flaquer Martinez que no optó por el cargo de 2.° Síndico que ejerce, y en su consecuencia quedó nombrado D. Francisco Mascaró Taltavull. Fué designado para 4.° teniente de alcalde interino don Pedro Pons Pons, quien no optó por residir fuera de esta ciudad y en su consecuencia quedó nombrado don Pedro Mir Mir.

En este acto salió del salón el señor Fábregues por deberse tratar de un asunto que le concierne.

Se dió cuenta de una instancia presentada por el elector D. Juan Seguí Fuxá en la que solicita se instruya expediente de incapacidad para continuar ejerciendo cargo de concejal D. Francisco Fábregues Maspoch como comprendido en el art. 43 de la ley Municipal, por haber suministrado trabajos de imprenta al Ayuntamiento y cobrado su importe. El Ayuntamiento así lo acordó.

En este acto volvió á entrar el señor Fábregues se señaló la orden dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Esta mañana á las nueve ha abandonado las aguas de nuestro puerto el yacht de los Estados Unidos «Vahant», capitán M. Evard Morrisón. Según nuestros informes dicho buque se dirige á Niza.

El martes dia 3 de Marzo á las 10 de la mañana, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria al objeto de fallar y ampliar los expedientes de exenciones alegadas por los mozos del próximo reemplazo, los cuales serán llamados en el expresado acto, por orden alfabético de apellidos.

Llamamos la atención de los interesados para que no dejen de concurrir al acto dicho dia y hora, á fin de evitarse los perjuicios consiguientes.

La Sociedad de vapores «La Marítima» nos ha facilitado para su publicación los siguientes telegramas:

Barcelona 26, 8'45 m.

Fondeado «Menorquin» sin novedad las seis muy mala travesia. Sigue reinando temporal primer cuadrante. Saldré mañana hora itinerario.—Ginart.

## SOCIEDADES

### Centro Industrial Mercantil

Se convoca Junta General extraordinaria para el 27 actual á las ocho y media de la noche á fin de tratar de un asunto interesante para sus asociados; previniéndose que se tomará acuerdo sea el número que fuere de asistentes.—Mahón 25 Febrero de 1896.—P. A. de la J. de G.—Juan T. Vidal, Srio.

***

### Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca junta administrativa para el domingo 1.° de Marzo á las 10 de la mañana, para rendir cuentas del mes de Febrero.

Mahón 25 de Febrero de 1996.—El Director, Miguel Oleo.

1896

## Hoja del Calendario para mañana

**Febrero 27 Jueves**

San Serapio martir y San Baldomero cf.

Sale el sol á las 6'36.—Pónese á las 5'50.

Luna: sale 4'20 T.—Pónese 5'51 M.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

### Noticias de Cuba

Madrid 25, 10'35 n.

El general Ochando ha dicho que las partidas de Máximo Gómez y Maceo han pasado el dia 22 hacia la Ciénaga de Zapata, siendo atacados por la columna Francés que les hizo huir hacia Estante cuyo pueblo destruyeron.

En las cercanías de Bolondron les salió al encuentro el coronel Vicuña que les hizo cambiar de ruta.

Los generales Arolas, Prat y Galvis están situados en los límites de Las Villas y Matanzas.

### Otra expedición apresada

Madrid 25, 12'30 t.

En Nueva York ha sido apresado el vapor «Bermuda», siendo detenidos 70 filibusteros cubanos que preparaban una expedición al mando de Calixto García. Les han sido decomisadas armas, municiones y bastante dinero en oro.

### Buen viaje.—Otra y van ciento.—En Coruña.—El temporal en Barcelona.—Filibusteros a Ceuta.

Madria 25, 5'20 t.

Han marchado los Archiduques siendo despedidos en la estación por la Reina y los ministros.

En el Senado de Washington se ha presentado una nueva proposición en favor de la beligerancia.

Témense desórdenes en la Coruña con motivo de haberse anunciado la subida del pan.

Efecto del temporal sigue cerrado el puerto de Barcelona.

Esta preparado en la Habana el embarque para Ceuta de numerosos filibusteros.

### Lotería Nacional

*(Urgente)*

Madrid 26, 12'25 t.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos los siguientes números con los primeros premios:

25681 Cádiz-Bilbao.
23174 Madrid-Santander.
2667 Bilbao.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3857 | 5177 | 3581 | 23664 |
| 7621 | 8619 | 21876 | 10614 |
| 11483 | 19245 | 26389 | 4573 |

### BANCO DE MAHON

### BOLSA DE BARCELONA

25 Febrero 1896.

| | 11'15 M. | 5'00 T. |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior | 00'00 | 64'75 |
| 4 por 100 exterior | 00'00 | 74'87 |
| 4 por 100 amortizable | 00'00 | 78'87 |
| B. H. de Cuba 1886 | 00'00 | 94'12 |
| Id. Id. 1890 | 00'00 | 81'75 |
| Banco Hispano Colonial | 00'00 | 00'00 |
| Acciones ferro-carril Francia | 00'00 | 21'40 |
| F. Norte | 00'00 | 27'00 |
| Id. Orense | 00'00 | 00'00 |
| Id. Almansa | 00'00 | 00'00 |
| Obligaciones Francia | 00'00 | 54'27 |
| Id. Norte | 00'00 | 00'00 |
| Id. Orense | 00'00 | 00'00 |
| Id. Almansa | 00'00 | 58'37 |
| Compañía Trasatlántica | 00'00 | 86'25 |

†

**Doña Mariana Pons y Bauzá**

FALLECIÓ

Á LAS 9 DE LA NOCHE DE AYER

á la edad de 63 años

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo, hijos é hijas, hermana, hijos é hijas políticas, hermanos y hermanas políticos presentes y ausentes, sobrinos y sobrinas presentes y ausentes y demás familia participan tan sensible pérdida rogando á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 5 de la tarde de hoy.

Casa mortuoria, calle de San Clemente, Molino del Gallet.

Mahón 26 Febrero 1896.

## Subasta

El lunes dia 2 de Marzo próximo, á las dos de su tarde, se venderán en licitación privada en el predio Llumesanas varios muebles, ropas, alhajas y otros efectos.

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

### Buques despachados

Dia 26.

Para Niza vapor-yatch de los Estados Unidos "Valiant", cap. Mr. Evans Morrison, con 64 trips. 4 pas. y lastre.

# Anuncios.

## Alcaldía de Mahón

*Prestación personal*

Formado el padrón de la prestación personal para la conservación de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al año económico de 1895-96. se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar. Mahón 19 de Febrero de 1896 —El Alcalde, El Barón de las Arenas.

## Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.° de Abril.

Mahón a 19 de Febrero de 1896.—Goñalóns, Carreras y C.ª

## GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

12—CALLE INFANTA—12

(Frente calle AnunciVay)

**Dinero** Se presta sobre papel del Estado y valores que se cotizen en Bolsa.

**Dinero** Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo á la tasación.

Se compran cupones Cuba y Exterior y toda clase de oro en monedas, y oro viejo.

**CAMBIO MAHONÉS**

## Subastas

El día 1.° de Marzo próximo á las 11 de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal las fincas siguientes:

1.° La estancia «Biniarroga».

2.° Un vergel situado en el llano de San Juan con dos porciones de terreno secano.

3.° La estancia «Ne Vermeyá», situada en territorio de Rafal Colom, formada de un vergel y dos porciones de terreno secano.

Y 4.° Una casa situada en esta ciudad calle del Horno n.° 10.

Dicha subasta solo tendrá efecto de aquellas fincas que se ofrezca postura que sea del agrado de los vendedores y se adjudicarán al mejor postor.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del referido Notario.

***

El día 1.° de Marzo próximo á las 12 de la mañana se venderá en licitación privada en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en la calle de San Bartolomé n.° 19 de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

## Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

# Panadería «La Gavilla de Oro»

## de Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas, todo á precios convencionales.

# PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

## AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

*Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.*

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

*El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.*

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

# ÁRBOLES FRUTALES

Llegada la época del trasplanto pongo a la disposición del público un rico surtido de estos vegetales como sigue:

Albaricoqueros 12 variedades.
Cerezos, 6 id.
Ciruelos, 4 id.
Manzanos, 6 id. y entre ellos la tan celebrada camuesa.
Melocotoneros, 4 variedades.
Perales, 12 id.
Naranjos.
» Mandarines.
Limoneros.
Fresones monstruos.

**Precios baratos**

PRATS,
Cos de Gracia

# CALIGRAFÍA

FRANCES

**ENSEÑANZA PRIMARIA**

Y

**preparación para la carrera del Magisterio**

POR EL PROFESOR

D. MANUEL GARCÉS

22—MORERAS—22

NOTA—*Horas y honorarios convencionales.*

## Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los números 59 y 61—63—y 65 de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad, juntas ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

# Odón de Buen

# HISTORIA NATURAL

EDICIÓN POPULAR

*profusamente ilustrada*

Se publica por cuadernos de 8 á 10 pliegos (64 á 80 páginas) al precio de 4 rs. cada uno.

Acaba de ponerse á la venta el

**Tratado I**

Se titula *Las ciencias de ayer y la ciencia de hoy* y forma un completo Manual de Historia del desenvolvimiento de las ciencias.

Facilita prospectos y cuadernos de muestra, D. Juan Espí. Gracia 11. Mahón.

También se admiten suscriciones en la imprenta de EL LIBERAL.

# Centro de suscrición

**á toda clase de obras y periódicos**

Calle Nueva n.° 25

MAHON

En el mismo establecimiento se admiten trabajos de imprenta, encuadernación y litográficos.

# CALENDARIO PARA LA Isla de Menorca

*correspondiente al año bisiesto*

# 1896

Véndese en esta imprenta al precio de 10 cénts. de peseta el ejemplar.

# ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA

# SALÓN DE LA MODA

BIBLIOTECA UNIVERSAL

¡¡TODO POR UNA PESETA SEMANAL!!

Se admiten suscriciones en la imprenta de D. Bernardo Fábregues,

Único representante en Mahón

## En venta

Lo está la noria llamada de "Netto" sita en las inmediaciones de esta ciudad y punto conocido por viñedo de Gracia en el camino que empalma con la carretera de San Luis.

Para informes en la misma noria.

# DINERO

*Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.*

Informes: Mahón, Deyá, 16, 1.°

## Para vender

Lo está la casa calle de San Bartolomé número 19.

Informará su dueño que vive en la misma.

# MARCHAMOS

PARA EL CALZADO

aprobados por la Dirección Gral. de Aduanas

**Fabricantes**

Ramón y Felix Ballescá

Alta San Pedro, 68.—Barcelona

Para los encargos al Representante para las Baleares

**D. Juan T. Vidal,**

Moreras, 13, Mahón

# Impermeables «Pourted»

hechos por encargo y á medida y á propósito también para militares.

El mismo representante Sr. Vidal.

B. Fabregues, impresor. San José, 69. *Despacho: Nueva, 25.*

# Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

## Consulta de 11 á 1 ó por escrito

## Píldoras orientales

## DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan DE LA BOCA

**Dolor de muelas, Caries,** flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

*Imprenta de Bernardo Fabregues.*